

CODIGO DEL PROYECTO: PPE-15-(0585-0586)

Lima, 23 de junio del 2022

Señores
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto IND SECTOR 001100 MALLA 04 Y 05 ETAPA 2.

Radicado: R2022 - 033458

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **“IND SECTOR 001100 MALLA 04 Y 05 ETAPA 2”**, ubicado en el **Distrito de Independencia**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°220601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable a la Ingeniera Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 170305.

CÁLIDDA
C. Morelli 150
C.C La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Perú

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o BERTHA SULIANA HERRERA CHAMORRO con DNI N° 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- Casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Abel.Villanueva@calidda.com
- Suliana.Herrera@alfacosac.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 23/06/2022 17:42:22

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



SEGUIMIENTO DEL DOCUMENTO			
TIPO DE DOCUMENTO	NRO.DOCUMENTO	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE DERIVACIÓN
EXPEDIENTE	2022 - 0000101265	27-06-2022 07:37:47 AM	27-06-2022 07:37:47 AM
RUC / DNI	ADMINISTRADO		
20503758114	GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.		

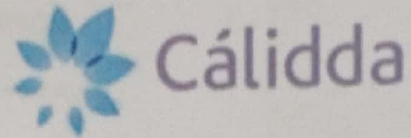
DATOS DEL DOCUMENTO RECIBIDO		
TIPO	NÚMERO	FOLIO
AUTORIZACIONES DE OBRAS EN VIAS PUBLICAS	114533	68

MOVIMIENTOS DEL DOCUMENTO

NRO	FECHA DE RECEPCIÓN	AREA	DOCUMENTO	AREA DE DESTINO	FECHA DE RECEPCION	ESTADO
1	27-06-2022 07:37:47 AM	MPV GDU	AUTORIZACIONES DE OBRAS EN VIAS PUBLICAS 114533	DIVISION DE OBRAS Y REDES PUBLICAS		EN PROYECTO

Consulta realizada: 27/06/2022 15:38:08

CANCELADO



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
FORMA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
RECIBIDO - MDI

② 27 JUN 2022

REGISTRO AUXILIAR DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Hora: Exp. N° 6903
Lima, 25 de junio del 2022

CODIGO DEL PROYECTO:
PPE-16-(0072-0074-0080-0081-0093-0104)
PPE-15-(0351-0362-0382-0584-...-0587-0593-0598-0599)

CARGO

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto IND SECTOR 001700 MALLA 01 ET2; 003300 M01 ET3; 003400 MALLA 01 ET3; EXT. DE RED AV. 2 DE MARZO 003400 MALLA 03 ET3; 002400 MALLA 04 ET2; 001100 MALLA 02 AL 06 ET2; 000800 MALLA 01 ET2; 000800 MALLA 07,08 ET3; 001000 MALLA 04 ET2; 001500 MALLA 01-06-07 ET2; 001900 MALLA 01 ET2.

Radicado: R2022 - 033458

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "IND SECTOR 001700 MALLA 01 ET2; 003300 M01 ET3; 003400 MALLA 01 ET3; EXT. DE RED AV. 2 DE MARZO 003400 MALLA 03 ET3; 002400 MALLA 04 ET2; 001100 MALLA 02 AL 06 ET2; 000800 MALLA 01 ET2; 000800 MALLA 07,08 ET3; 001000 MALLA 04 ET2; 001500 MALLA 01-06-07 ET2; 001900 MALLA 01 ET2", ubicado en el Distrito de Independencia, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

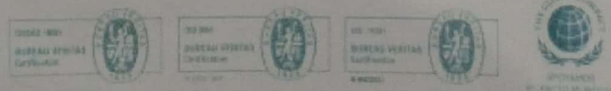
Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Marelli
C.C. La Roca
Teléfono: 011-444-4444
San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°220601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable a la Ingeniera Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 170305.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor WILSON GUERRERO BUITRAGO identificado con C.E. 001022384 y/o BERTHA SULIANA HERRERA CHAMORRO con DNI N° 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- Casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Abel.Villanueva@calidda.com
- Suliana.Herrera@alfacosac.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 23/06/2022 17:42:21

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
TRÁMITE DOCUMENTARIO

Tipo de EXPEDIENTE:
documento: 0006903-2022

Tipo: SOLICITUD

Nro Doc:

Código: 0076503

GAS NATURAL

Nombre: DE LIMA Y

CALLAO S.A

CALLE MORELLI C.C. LA

Domicilio RAMBLA TORRE 2 SAN

Fiscal: BORJA N 150 - DIST. SAN

BORJA

Teléfono: 6117500

Folio: 97

Fecha Ingreso: 27/06/2022 12:10:52

Observaciones:

AUTORIZACIÓN EN TREA DE USO
PÚBLICO PARA LA REALIZACIÓN
DE OBRAS DE INSTALACIÓN,
AMPLIACIÓN O
MANTENIMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA PARA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS P
BLICOS

Recepcionista

Solicitante

Su Trámite sera Gestionado en:

**SUBGERENCIA DE
INFRAESTRUCTURA Y ORNATO**

Consultas al Telefono: (01) 7124100

Que tenga un buen día, Ud. fue atendido por:
LUIS ALBERTO MORALES SANCHEZ

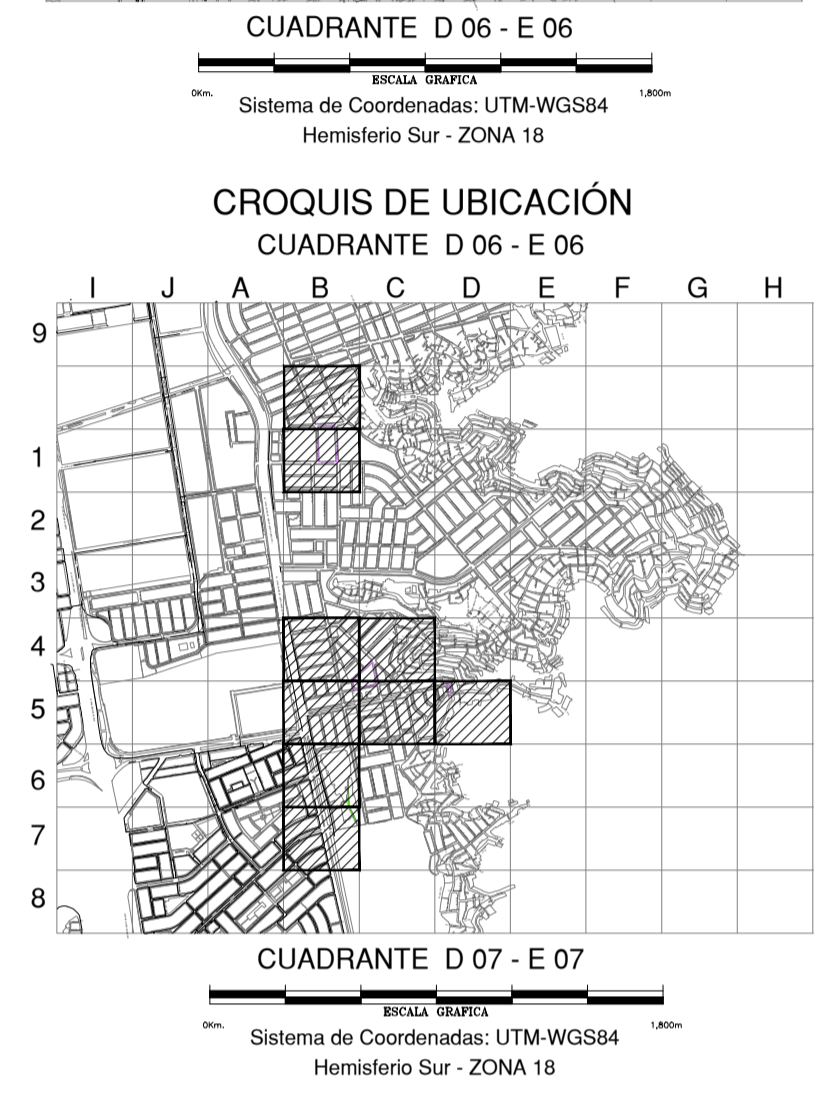
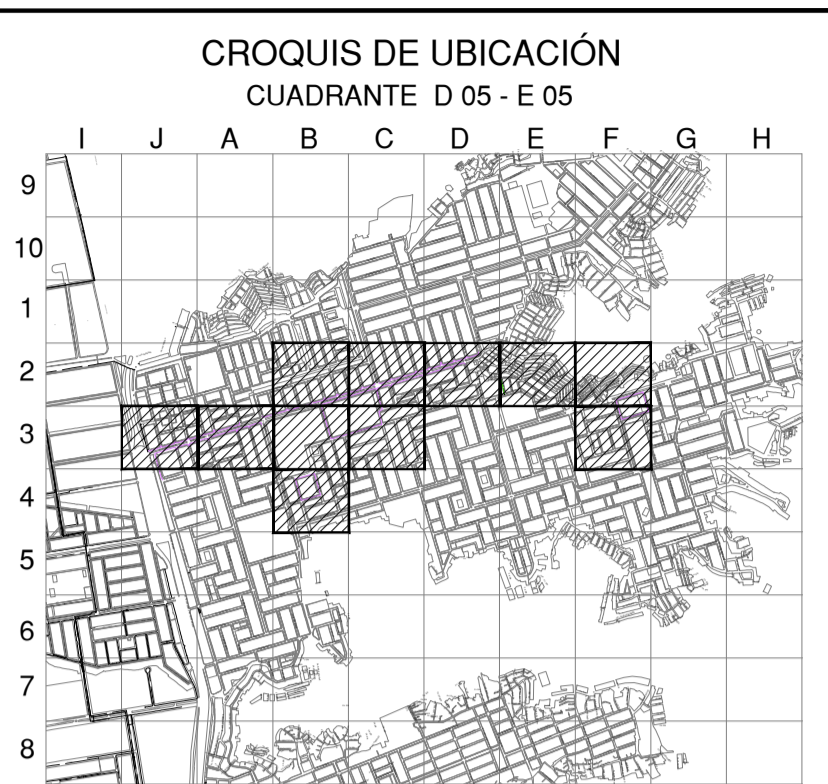


CRONOGRAMA DE OBRA
 PROYECTO:IND-SECTOR-001700-SECTOR-003300-SECTOR-003400-SECTOR-002400-SECTOR-001100
 SECTOR-000800-SECTOR-001000-SECTOR-001500-SECTOR-001900
INDEPENDENCIA



Tarea		Tareas externas		solo duración		Tareas externas	
División		Hito exteTarea		Informe de resumen manual		Hito externo	
Hito		Hito inactivo		Resumen manual		Progreso	
Resumen		Resumen inactivo		solo el comienzo		División	
Resumen del proyecto		Tarea manual		solo fin			

ALFA CO S.A.C.
 Ing. DIEGO E. GUISPE GARCIA
 JEFE DE INGENIERIA
 CIP 183492



SIMBOLOGÍA

Válvula	TEE de todo diámetro	Conexión con Sileta (T)	Tramo con tapado diferente a la típica
Tapón	Conexión con Tapping Tee (T)	Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Reducción	Transición AC-PE	Punto de inicio de Progreso: 0.00	
Transición AC-PE	ERP	Punto de control topográfico	
ERP	Troductor	Punto de salida de cable de detección en scoreless	
Troductor	Punto de empalme	Zona de protección mecánica de la red	
Punto de empalme	Gabinete		
Gabinete			

TIPO DE LÍNEA

TUBERIA PE #200mm	PE200
TUBERIA PE #150mm	PE150
TUBERIA PE #110mm	PE110
TUBERIA PE #90mm	PE90
TUBERIA PE #63mm	PE63
TUBERIA PE #52mm	PE52
TUBERIA PE #20mm	PE20
TUBERIA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado: 1m.

LISTA DE METRADOS

Ø TUBERIA	LONGITUD
Ø 20 mm	---
Ø 32 mm	4,579.55
Ø 52 mm	267.67
Ø 90 mm	---
Ø 110 mm	---
Ø 150 mm	---
Ø 200 mm	---
Total	4,847.42

OXAFIA Co. S.A.
Representante Técnico

A	PLANO DE DISTRIBUCIÓN	20/06/2023	EAD	S.G.S.	S.G.C.
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISÓ	APROBÓ

REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO

REDES DE POLIETILENO - INDEPENDENCIA

IND-SECTOR-001700-MALLA-001-ET-2-SECTOR-003300-MALLA-001-ET-2-SECTOR-002400-MALLA-004-ET-2
 IND-SECTOR-001100-MALLA-002-006-ET-2-SECTOR-000900-MALLA-001-ET-2
 IND-SECTOR-000900-MALLA-007-008-ET-2-SECTOR-001000-MALLA-004-ET-2
 IND-SECTOR-001500-MALLA-001-006-007-ET-2-SECTOR-003400-MALLA-003-ET-3-SECTOR-001500-MALLA-001-ET-2

PLANO MAESTRO

E.A.D.	FECHA	DISTRITO	PROYECTO	REV.
SICA	20/06/2023	INDEPENDENCIA	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	A